

San Ramón de la Nueva Orán 30 JUN 2025

Expediente Electronico N° ORA-059/2025.-

**Resolución N° D-ORAN-188/2025.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-167/2025 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 3° de la resolución indicada precedentemente, se constituye el Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **"Probabilidades y Estadísticas"** de las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación con extensión de funciones a **"Estadísticas"** de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Ing. Diego Vinante, informa que se excusa de formar parte del Tribunal, siendo necesario modificar la conformación del mismo, quedando integrado por el Prof. Hector Nicolás Funes, Dra. Graciela Caruso y Lic. María Cristina Ahumada, como titulares; y Cr. Dante Quiroga y Prof. Gabriela Avellaneda, como suplentes; siendo necesario la elaboración del acto administrativo correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 3° de la Resolución N° CA-SO-167/2025, con relación a la conformación del Tribunal Evaluador que entenderá en el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Profesor en la categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **"Probabilidades y Estadísticas"** de las Carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas y Tecnicatura Universitaria en Programación con extensión de funciones a **"Estadísticas"** de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

**TRIBUNAL EVALUADOR**

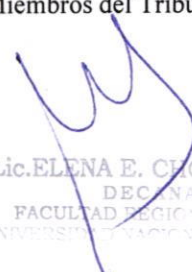
| <b><i>TITULARES</i></b>     | <b><i>SUPLENTES</i></b>   |
|-----------------------------|---------------------------|
| Prof. Hector Nicolás Funes  | Cr. Dante Quiroga         |
| Dra. Graciela Caruso        | Prof. Gabriela Avellaneda |
| Lic. María Cristina Ahumada |                           |

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y Miembros del Tribunal Evaluador (Res. N° D-ORAN-188/2025) para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESP. CECILIA E. VILLAGRA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA